

Cataluña recurrirá a medidas del Gobierno español ante el Tribunal Supremo y Constitucional



La Habana, 24 oct (RHC) El portavoz del Gobierno catalán, Jordi Turull, anunció este martes que el Ejecutivo de Carles Puigdemont decidió interponer varios recursos ante el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo contra la aplicación del artículo 155 por parte del Gobierno de España.

De acuerdo con Turull, tales acciones tienen como objetivo intentar poner freno a la aplicación y las consecuencias del 155 por parte del Gobierno.

En concreto, ante el Tribunal Constitucional planteará un "conflicto de competencias" por el artículo 155, así como un recurso de amparo por la tramitación de ese mismo artículo ante el Senado.

También planteará recursos contenciosos administrativos ante el Tribunal Supremo para intentar que se declare nulo el decreto del Consejo de Ministros del pasado sábado, en el que se aprobaron las medidas

en las que quedaría materializada la aplicación del artículo 155. Además, presentarán una serie de recursos del presidente Carles Puigdemont, del vicepresidente, Oriol Junqueras, y de todos los consejeros de la Generalitat a título individual, para solicitar medidas "cautelarísimas" que suspendan el decreto y las consecuencias de la aplicación del artículo 155 de la Constitución española.

En su rueda de prensa posterior desde el Palau, requirió a las "especulaciones" sobre la división en el seno del Govern en torno a la declaración unilateral de independencia. (Fuene/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/145223-cataluna-recurrira-a-medidas-del-gobierno-espanol-ante-el-tribunal-supremo-y-constitucional>



Radio Habana Cuba